

**Jazz Telecom, S.A.U.**

Servicio de Atención al Cliente

C/Anabel Segura, 11 - Edificio C - Centro de

Negocios Albatros

28108 - Alcobendas info@jazztel.com

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Estimados Sres.:

Don/Doña \_\_\_\_\_ con DNI núm. \_\_\_\_\_  
y domicilio en \_\_\_\_\_  
con Código Postal \_\_\_\_\_, en el municipio de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_  
y con correo electrónico \_\_\_\_\_.

### EXPONE

Que soy cliente suyo, teniendo contratados los servicios de Orange Tv Fútbol y/o Orange TV Fútbol Liga de Campeones.

Estos servicios incluyen, tal y como se describe en la página web de Jazztel los siguientes servicios:

**Jazztel**    Vente a Jazztel    Por ser cliente    Ayuda

**Orange TV Fútbol**    Por sólo **15.95 €/mes**

- **LaLiga Santander:** Todos los partidos en directo de 1ª (incluyendo El Partidazo y los clásicos). Hasta 2 partidos por jornada en calidad 4K.
- **LaLiga SmartBank:** de los partidos de 2ª división 9 partidos en directo y 2 en diferido.
- **Copa del Rey:** pendiente de la firma de derechos por parte del canal mayorista.

Incluye 1 canal principal HD, 1 canal en calidad 4K y 10 canales Multiplex HD.

Más información    **Lo quiero**

**Orange TV Fútbol Liga de Campeones**    Por sólo **15.95 €/mes**

- **UEFA Champions League:** Todos los partidos, en directo y en diferido, incluida la final.
- **UEFA Europa League:** Todos los partidos, en directo y en diferido, incluida la final.
- **UEFA Super Cup**
- **Ligas europeas:** los mejores partidos de la Bundesliga (Alemania), la Ligue 1 (Francia) y más fútbol internacional.
- **Supercopa de España:** semifinales Valencia C.F. VS Real Madrid C.F. y F.C. Barcelona VS AT. Madrid. Final el 12 de Enero.

Más información    **Lo quiero**

Desde la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y la posterior normativa aprobada, se han limitado, cancelado o interrumpido, entre otras actividades, numerosos eventos culturales y deportivos cuya retransmisión televisiva está incluida en las cuotas que abono mensualmente por el servicio de televisión.

El artículo 36 del Real Decreto-Ley Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, indica:

*"3. Respecto de los contratos de prestación de servicios de tracto sucesivo, la empresa prestadora de servicios podrá ofrecer opciones de recuperación del servicio a posteriori y sólo si el consumidor no pudiera o no aceptara dicha recuperación entonces se procedería a la devolución de los importes ya abonados en la parte correspondiente al periodo del servicio no prestado por dicha causa o, bajo la aceptación del consumidor, a minorar la cuantía que resulte de las futuras cuotas a imputar por la prestación del servicio. Asimismo, la empresa prestadora de servicios se abstendrá de presentar a cobro nuevas mensualidades hasta que el servicio pueda prestarse con normalidad, sin que ello dé lugar a la rescisión del contrato, salvo por la voluntad de ambas partes."*

Dado que dentro del precio que abono mensualmente se incluyen algunos productos y servicios que con motivo de las limitaciones impuestas por el estado de alarma no se van a celebrar y, por tanto, no voy a poder disfrutar, **SOLICITO** que mientras no se preste la totalidad de los servicios programados no se facture por los servicios no prestados. En el caso de que se haya incluido algún importe por estos conceptos en las facturas ya emitidas, solicito que se prorratee el importe a los servicios efectivamente prestados y se reintegre en la próxima factura el importe facturado en exceso.

Atentamente,

Fdo.: \_\_\_\_\_